

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 5 de mayo del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1215

UNICO: La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León envía un atento y respetuoso exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para que tome todas las acciones jurídicas y materialmente necesarias, incluyendo en su caso la expropiación de los terrenos colindantes y adyacentes a la colonia agropecuaria Emiliano Zapata, en donde se encuentra la laguna denominada coloquialmente como “ EL POZO ” para efectos de que se realicen todos los trabajos necesarios para que dicho punto deje de ser un foco de infección que representa una amenaza de salud pública para todos los habitantes que residen en dicha zona, convirtiéndolo dicho espacio en su oportunidad en un gran parque que puedan disfrutar todas nuestras familias.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del escrito presentado por la C. Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 5 de mayo del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretario
Por Ministerio de Ley

María Teresa Durán Arvizu

Asael Sepúlveda Martínez

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 5 de mayo del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1216

UNICO.- La Septuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda hacer un atento y respetuoso exhorto al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para que, a la brevedad posible, envíe un informe detallado a esta soberanía, sobre la cantidad y el destino de los recursos que por concepto de mantenimiento se han ejercido para dicho sistema, en los últimos 5 años.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del escrito presentado por el C. Dip. Gerardo Govea Moctezuma, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 5 de mayo del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretario
Por Ministerio de Ley

María Teresa Durán Arvizu

Asael Sepúlveda Martínez

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 5 de mayo del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1217

Primero.- Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, Delfina Gómez Álvarez, a realizar los actos necesarios para cumplir con el compromiso tres del gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el cual consiste en regularizar los CENDI, garantizar recursos en el presupuesto para su funcionamiento e incorporarlos a la Secretaría de Educación Pública.

Segundo. - Se exhorta a la Secretaria de Educación del Estado, María de los Ángeles Errizúriz Alarcón y al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Carlos Alberto Garza Ibarra, a hacer los actos que sean necesarios hasta concretar el pago de los salarios que se adeudan a los trabajadores de los Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular Tierra y Libertad, de inmediato y a más tardar el viernes 7 de mayo de los presentes, y de ser necesario ejerzan el fondo autorizado para este fin en el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2021.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del escrito presentado por el C. Dip. Asael Sepúlveda Martínez, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 5 de mayo del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretario
Por Ministerio de Ley

María Teresa Durán Arvizu

Asael Sepúlveda Martínez

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 5 de mayo del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1217

Primero.- Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, Delfina Gómez Álvarez, a realizar los actos necesarios para cumplir con el compromiso tres del gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el cual consiste en regularizar los CENDI, garantizar recursos en el presupuesto para su funcionamiento e incorporarlos a la Secretaría de Educación Pública.

Segundo. - Se exhorta a la Secretaria de Educación del Estado, María de los Ángeles Errizúriz Alarcón y al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Carlos Alberto Garza Ibarra, a hacer los actos que sean necesarios hasta concretar el pago de los salarios que se adeudan a los trabajadores de los Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular Tierra y Libertad, de inmediato y a más tardar el viernes 7 de mayo de los presentes, y de ser necesario ejerzan el fondo autorizado para este fin en el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2021.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del escrito presentado por el C. Dip. Asael Sepúlveda Martínez, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 5 de mayo del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretario
Por Ministerio de Ley

María Teresa Durán Arvizu

Asael Sepúlveda Martínez

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 5 de mayo del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1217

Primero.- Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, Delfina Gómez Álvarez, a realizar los actos necesarios para cumplir con el compromiso tres del gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el cual consiste en regularizar los CENDI, garantizar recursos en el presupuesto para su funcionamiento e incorporarlos a la Secretaría de Educación Pública.

Segundo. - Se exhorta a la Secretaria de Educación del Estado, María de los Ángeles Errizúriz Alarcón y al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Carlos Alberto Garza Ibarra, a hacer los actos que sean necesarios hasta concretar el pago de los salarios que se adeudan a los trabajadores de los Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular Tierra y Libertad, de inmediato y a más tardar el viernes 7 de mayo de los presentes, y de ser necesario ejerzan el fondo autorizado para este fin en el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2021.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del escrito presentado por el C. Dip. Asael Sepúlveda Martínez, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 5 de mayo del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretario
Por Ministerio de Ley

María Teresa Durán Arvizu

Asael Sepúlveda Martínez

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 5 de mayo del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1218

Primero.- La LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León hace un atento exhorto al ingeniero Gerardo Garza González, Director de Agua y Drenaje de Monterrey, para que de manera inmediata emprendan campañas de cultura de ahorro del agua potable entre los habitantes de Nuevo León, en particular con los del área metropolitana, ante la sequía que se pronostica y bajo nivel de almacenamiento de las presas de abastecimiento.

Segundo.- La LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León hace un atento exhorto al ingeniero Gerardo Garza González Director de Agua y Drenaje para que rinda un informe detallado a esta soberanía de las actividades que realizan para detectar las fugas de agua en la red de suministro de agua a los clientes domésticos y comerciales, en donde se precisen los montos de inversión en los mantenimientos.

Tercero.- La LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León hace un atento exhorto al ingeniero Gerardo Garza González Director de Agua y Drenaje para que rinda un informe detallado a esta soberanía de las actividades que realizan para detectar tomas clandestinas que provocan graves pérdidas económicas por el agua no contabilizada.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del escrito presentado por la C. Dip. María Teresa Durán Arvizu, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 5 de mayo del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretario
Por Ministerio de Ley

María Teresa Durán Arvizu

Asael Sepúlveda Martínez

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 5 de mayo del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1219

Único.- La LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a fin de que informe a ésta Soberanía sobre la obra del viaducto de conexión de la autopista Monterrey-Salttillo en los siguientes aspectos:

1. Las condiciones de seguridad en que se ejecuta la obra tanto para los trabajadores como para los ciudadanos en general durante su construcción y una vez construida.
2. Los estudios de impacto de los posibles desastres naturales como huracanes en la estructura de la obra.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del escrito presentado por el C. Dip. Iván Nazareth Medrano Téllez, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 5 de mayo del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretario
Por Ministerio de Ley

María Teresa Durán Arvizu

Asael Sepúlveda Martínez